



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL PANTOJA,
PROV. SANTO DOMINGO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$177,621,304.71.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	41,931,621.82	24%	32,430,448.75	25%	7,981,395.00	24%	37,548,220.83	27%	-143,130.53
Servicios municipales diversos	52,488,730.99	30%	43,732,553.53	34%	13,966,247.00	42%	44,531,595.24	32%	-136,292.93
Gastos de capital e inversión	76,549,236.07	43%	48,972,081.77	38%	10,246,821.77	31%	52,583,887.76	38%	-59,899.75
Prog. Ed., Género y Salud	6,651,715.83	4%	5,196,532.00	4%	1,324,000.00	4%	5,461,112.78	4%	-141,524.79
Total=====▶	177,621,304.71	100%	130,331,616.05	100%	33,518,463.77	100%	140,124,816.61	100%	(480,848.00)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-